



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba 12 FEB 2010

VISTO;

El expte. N° 0039496/2009 en el que la alumna **IGLESIAS, Cristina Patricia Elsa**; D.N.I. N° 11.729.445, Matrícula N° 200830013, solicita equivalencia total de la asignatura **INTRODUCCIÓN AL DERECHO.-**

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Académica N° 1269/08 testimoniada a Fs. 100 de los presentes actuados, se otorgó equivalencia parcial a la alumna en la asignatura Introducción al Derecho, conforme al dictamen obrante a Fs. 93.-

Que se ha producido el informe requerido al Área de Enseñanza, el que obra a Fs. 115, del que resulta que en el Acta N° 05822 del Libro 00030 de fecha 10/12/09 consta la aprobación del pertinente examen complementario por parte de la peticionante.

Que esta Secretaría Académica, conforme lo dispuesto por el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 759/92, resulta competente para resolver en la especie, con el refrendo previsto por su Art. 2°.

Por ello,

**LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E

ART. 1°:

Conceder a la alumna **IGLESIAS, Cristina Patricia Elsa**; D.N.I. N° 11.729.445, Matrícula N° 200830013, equivalencia total de la asignatura **INTRODUCCIÓN AL DERECHO.-**

ART. 2º:

La presente Resolución será refrendada por la Sra. Pro secretaria Académica.-

ART.3º:

Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, archívese.-


GRACIELA RIOS
PRO SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. MARIA E. GOMEZ DEL RIO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

26